

Yo Pedro de Montoya Jefe publico, App. y Ordenado
 en este Obispado de Calahorra, y la Calzada, y el Arzobisp. de Burgo.
 Decano de este Lug. de Manzanos Certifico y doy fe, que por
 no haber Cura, o Residencia personal en este dho Lug. que lo es D.
 Thomas de Marquinez, asiste Cura y Sebidor en la Parroq. de la
 Encarnacion de la Oca, en donde reside, que los Libros, y Papeles Co-
 rrespondientes ala dha Parroq. de este dho de Manzanos, se allan
 en poder de D. Gabriel Luis de Mendoza, Presvitero Capp. y al pre-
 sente Sebidor de ella, ha manera de Deposito, y de ellos el dho D.
 Gabriel, me Exhibio uno, en el que se allan asentados los Bau-
 tizados, Casados, y finados de la Expuesta dha. es a folio ente-
 tero, foliado en Pergamino, tubo principio el año pasado de mil,
 seis cientos, setenta, y uno, y se al presente, y al folio sesenta
 y tres de el ai una partida entre otras (Buena de folia) Cuyo
 thenor es el siguiente

Partida de Bautismo de
 D. Maria, Luceria, Viren-
 cia, Ramona, Casilda
 nacio en cinco de Marzo.
 Año de 1743

En cinco de Marzo, de mil setecientos,
 y quarenta, y tres; yo D. Thomas de Mon-
 toya Cura y Benef. de este Lugar
 de Manzanos, Baptize una niña, la q.
 nacio dho dia, ha es de las nueve de la

manana; y le puse por Nombre Maria, Luceria, Viren-
 cia, Ramona, Casilda; la que es hija Leg. y de Leg. Matrim.
 de D. Fran. Ant. de Salazar, natural de Barcelona; y de
 D. Ana Theresa de Salazar, natural de este dho. y Ver. q.
 son en el; Abuelos Paternos, D. Caserio de Salazar, y D.
 Agustina Bodin; Maternos D. Joseph de Salazar, y D. Fran.
 de Alor; fuera Padrina D. Joseph de Montoya Ver. de el Barrio

de Arminon, ha quien encargo las obligaciones del templo
de Padrino; y para que Conste lo firmo Ut supra

Dn Thomas & Montoya

En el mismo Libro, al folio sesenta y quatro buelta
de folsa, entre otras esta la Sig.^{te}

Partida de Bautismo de } Certifico yo Dn Thomas & Montoya
Dña Maria Josepha Ramo- } cusa y Benef.^{do} en esta V.^a de Manz.
na, Bruna, Casilda; na- } que oi cinco de Octubre, de mil, setecien-
cio dia quatro de Octubre } tor, y quarenta, y quatro años; Bap-
año de 1744 } tize una niña a la que pure por nom-

bre, Maria, Josepha, Ramona, Bruna, Casilda; la que es hi-
ja Lex.^{ma} y de Lex.^{mo} Matrimonio, de Dn Fran. Ant.^o de

Salazar, y Dña Theresia de Salazar, Ver.^o de este Lug.

de Manzanos; la que nacio el dia quatro de Agosto,

hacero de las once de la noche, segun la declaraz.^{on} de sus

Padres; Abuelos Paternos Dn Eusebio de Salazar, Capitan

de las Guard.^{as} Españ.^{as} y Brigadier de los Reales Ejer-
citos de S. M. natural de este Lug.^o y Dña Agustina

Bodin, y Bellet, natural de Barcelona; Materna Dn

Joseph de Salazar Cavallero que fue del orden de Ca-

latriaba, natural de este Lug.^o y Dña Fran.^{ca} de Albiz, na-

tural de la Villa de la Bastida, Ver.^o que fueron de

este de Manz.^o fuesu Padrino Dn Ant.^o de Lamborain, Ve-

sidente en este Lug.^o a quien Esplique el Parentesco Epi-

stular, y la Obligaz.^{on} que tenia, hama, de Sextio de la

Baptizada, y para que Conste lo firmo Ut supra Dn Tho-

mas & Montoya

Partida de Bautismo de Dña Ramona

Maria, Gregoria, Phelipa; la que } Al folio sesenta y ocho de dho

nacio en 26 de Mayo de 1748 } libro, y buelta ai otra que dice assi

Certifico yo Dn Thomas & Montoya

Cura y Benef.^{do} en esta 2.^a de Mayo que oi veinte y siete de
Mayo, de este año de mil, setecientos, y quarenta, yocho, Bautize
una niña, á la que puse por nombre, Yana, Maria, Gregoria,
Phelipa; la que nació el día veinte y seis de dho mes á eso de las
tres de la mañana, según la declaracion de sus Padres; la que
es hija Lex.^{ma} y de Lex.^{mo} matrimonio de D. Fran. Ant.^o de
Salazar, natural de Barcelona, y de D. Ana Theresa de Sala-
zar, natural de este de Mayo. Ver.^o de este dho Lug.^o Abuelos
Paternos D. Eusebio de Salazar, Caballero de la Orden de San-
tiago, Brigadier de los Reales Exercitos, y Capitan de Quad.
Español. ya difunto, natural de este dho Lug.^o y D. Agustina
Bodin, y Bellet, natural de Barcelona; Maternos D. Joseph de
Salazar, Caballero que fue de la Orden de Calatrava, natu-
ral de este dho Lug.^o y D. Fran. de Albiz; natural de la Villa
de la Bastida, fue su padrino, D. Gabriel, Luis de Mendoza
Presbitero Capp.ⁿ y residente en este dho Pueblo; y para que
conste lo fimo, dho día, mes, y año, Ut supra = D. Thomas
de Montoya =

En el expresado Libro, y al folio setenta y dos, y vuelta
de fofa, se álla entre otras la Sig.^{ta}

Partida de Bautismo } En diez y siete de Julio de mil, setecientos, y
de D. Joseph, Maria, Ya- } cinquenta y dos; yo D. Thomas de Montoya
mon; nació en diez y se- } Cura Benef.^{do} en esta 2.^a Bautize un niño,
is de Julio de 1752 = }

al que puse por nombre, Joseph, Maria, Yamon; el que nació el
día diez y seis de dho mes, á las tres de la mañana, el que es hijo
Lex.^{mo} y de Lex.^{mo} matrimonio de D. Fran. Ant.^o de Salazar,
natural de la Ciudad de Barcelona; y de D. Ana Theresa de Sa-
lazar, natural de este de Mayo. Ver.^o que son de el; Abuelos
Paternos D. Eusebio de Salazar, Caballero de la Orden de

Santiago, Capitan que fue de Guard.^a Española. y Brigadier
de los Reales Exercitos de S. M. natural de este dho. Manzano;
y de D. Agustina Bodin, y Belfet, natural de dha. Ciudad de Bar-
celona; Mateo de Joseph de Salazar, Caballero que fue del
Habitado de Calatraba, natural de este dho. Pueblo; y D. Fran.
de Albiz, y Quiñen, natural que fue de la Villa de la Bastida;
fuesu padrino D. Gabriel de Mendoza, presbitero, y Capp.ⁿ en
esta L.^a y para que Conste lo firmo, dho. dia, mes, y año, Ut su-
pra = D. Thomas de Montoya

Antes de las partidas antecedentes, y de Tribe, en el Ciudad
Libro al folio quarenta y quatro, entre otras esta Una part.
de la Madre de los mencionados en ellas; Cuius tenores el Sig.
Partida de Bautismo de } En veinte del mes de Abril, del año de mil, sete-
D. Ana Theresa; la que } cientos, y veinte, y cinco; yo D. Pedro Or-
nació en 17 de Abril á las } tiz de Zarate, Cura en este Lug.^o de Man-
Una de la mañana como } zanos, Bautize Solemnem. a una niña
es publico; año de 1725 = } a quien puse por nombre Ana Theresa, hi-

ja Lex.^{ma} de D. Joseph Fran.^{co} de Salazar, Caballero del Or-
den Calatraba; y de D. Fran.^{co} Antonia de Albiz, Ver.^{do} de este
dho. Lug.^o de Manzano; fueron sus Padrinos D. Fran.^{co} de La-
ssa, Benefic.^{do} y Vicario en la Villa de Trevino; y D. Maria
Joseph Salazar, Ver.^{na} de este dho. Lug.^o a quienes adverbial
parentesco Espiritual que Con Contraseion en Dha. Ana Theres-
sa, y sus Padres; fueran sus Abuelos paternos D. Fran.^{co} Ant.
de Salazar, Caballero del Orden de Santiago; y D. Maria
Joseph de Salazar, Ver.^{do} de este dho. Lug.^o de Manzano; Ma-
ternos, D. Pedro Gregorio de Albiz, y D. Matheola Alfon-
so de Salzedo, Verinos de la Villa de la Bastida; y para que
Conste Siempre lo firmo yo dho. Cura, en dho. dia, mes, y año,
Ut supra = D. Pedro Ortiz de Zarate = Cnm.^{do} nu.^{do} Val.^{do} =
En el propio Libro se allan otras partidas de niñas, y

Disputa que han hijos e hijas de D. Juan & Antonio de
Salazar y Ana Theresa de Salazar, marido y muger, le-
gitimos, vecinos al presente, de residencia en la Ciudad de
Victoria, y en este de Manr. tambien se han otorgado
aquí para memoria sus nombres, y dias, y años de sus naci-
mientos, y los folios del precitado libro, y no se copiaran
todas a la letra, por que al presente no es necesario, que son
estas partidas las sig. = Entiefeng = han = 12^a =

Quisieron se
Bautizaron -
18 de octubre -

D. Fausto Ant. Calisto.
Maria de S^{ta} Carilda, na-
cio en 14 de Octubre año
de 1741. Esta la partida
al folio 64. buelta de folsa.

Primero de
Maio -

Maria, Catharina Ramona
Phepa, nacio en 30 de Abril,
año de 1746. Esta la part.
al folio 66. buelta de folsa =

Julio 19 -

D. Maria, Justa, Ramona, Liberata
nacio en 18 de Julio, año de 1749.
se alla la partida, al folio 69. bu-
elta de folsa.

Primero de
Febrero =

D. Ramon Ant. nacio en 31 de
Octubre, año de 1750. se alla la
partida al folio 70. y sig. =

Marzo 6.

D. Eusebio, Maria, Victorio, nacio en 5.
de Marzo de 1754. se alla la part. al
folio 73. buelta de folsa.

Todas las

Has partidas yncertas Respetivas enestas tres folias, Concu
erdan y Combienen ala Letra Con las Originales de
Refuero; al que siendo necesario me remito; Estan
Consideradas bien y firm. y en fee de ello lo signo, y
me de Pedro de J. Maria Cusera, Vizencia, Tame
na, Carilda, de Salazar, Tendente en dha Ciudad de
toxia, en este mencionado. Lug. de Mar. y de que
bolbiel sobre dho Libro al Citado D. Gabriel Luis
de Mendoza; oi sus de Ma. de mil, setecientos, cin
quenta, y ocho anos =

Ante mi de Verdad =

Pedro de Montoya
Feste Ap. de

1711

1711

1711

Hees de Bautismo de
 los Niños, e Nifas del Sr. Juan
 Ant. de Salazar, y Agustina Herrera su Lex^{ma}
 muger; los que estan Bautizados en la 2.^a
 Parroq.^a de el Sag.^a de Manz.^a y inclusa en
 ellas, la de Sta. S.^a=Se Opusien en Manz.^a
 dia 6. de Mayo año de 1758

Y quatro de Union y la de la Exprema
 de Señora San Cincos; y otra Cincos de lo que
 estan Gozando de d.^h en la Gloriosa

Heos Pedro de Montoya